



	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
	ACTA DE ADJUDICACION N°: 04/2017
	Solicitud de Materiales N° 15023 Solicitud de Pedido N° 5000004147 Licitación Pública Nacional 39/2016

Objeto de la Contratación: “Provisión de Servicio Integral de Limpieza para dependencias de Belgrano Cargas y Logística S.A. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Clase: ETAPA UNICA

Tipo: Licitación Pública Nacional.

Renglones Adjudicados: 1

Firma Adjudicada: LAREDO & ASOCIADOS S.R.L.

Importe Adjudicado: PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL (\$ 3.264.000,00), más IVA.-

En el marco del Reglamento de Compras y Contrataciones de **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**, autorizada la Solicitud de Materiales de referencia y con el propósito de efectuar esta compra, se realizó un llamado a Licitación Pública Nacional, a fin de que las empresas interesadas presentaran sus ofertas para la contratación del servicio en cuestión, publicándose la convocatoria los días 03 y 04 de Noviembre de 2016 en el Boletín Oficial, en la página Web de Belgrano Cargas y Logística S.A. y en dos diarios de circulación nacional, conforme a las constancias obrantes a fojas 87/95.

Asimismo, se deja constancia que se dio aviso de la presente convocatoria a la Asociación de Empresas de Limpieza (ADEL) a fin de que pueda hacer extensiva la presente convocatoria; y, paralelamente se les dio aviso a aquellos proveedores que participaron en la LPN 05/2016, la cual oportunamente fuera dejada sin efecto por BCyL, a fin de que puedan participar, conforme constancias obrantes a fojas 96/111.

A la fecha de cierre de recepción de las ofertas prevista para el 22 de Noviembre de 2016 a las 11.30 hs., se habían recibido cotizaciones en sobre cerrado de los siguientes proveedores: LAREDO Y ASOCIADOS S.R.L., LYME S.A., LA MANTOVANA DE SERVICIOS GENERALES S.A., DINAMIC GROUP SERVICE S.A., ASEO TECNOLOGIO S.R.L., LEADER CLEAN S.A. y WALTER LEONARDO PEREZ.

SF

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día 22 de Noviembre de 2016 a las 11:30 hs. en la sede administrativa del Belgrano Cargas y Logística S.A. En dicha oportunidad se abrieron los sobres de los oferentes y se procedió a dar lectura a las ofertas incluyendo nombre del oferente, monto de la oferta, la existencia o falta de la garantía de mantenimiento de oferta y su monto, como así también a identificar las presentadas, habiéndose labrado y firmado la correspondiente acta en presencia de personal del Belgrano Cargas y Logística S.A., Oferentes y el Escribano Publico, Diego Asenjo, Matrícula N° 4827.

Se deja constancia que la firmas LESSIVER S.R.L., DOLPAS de Maria Priscila Gaballieri, SUPLIM S.A., EZCA S.A. y LIMPOL S.A. retiraron el Pliego, pero no han presentado ofertas, de conformidad a las constancias obrantes a fs. 113, 117, 118, 122 y 124, respectivamente.

En dicho marco conforme surge del Dictamen de la Comisión Evaluadora obrante en el legajo, de fecha 05 de Enero de 2017, se realizó un análisis sobre el cumplimiento de lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Sección 1 - Art. 12°, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Art. 13°, Requisitos Formales para la Presentación de las Ofertas, de la Sección 3. Anexo I, Especificaciones técnicas y Art. 13 inc. c) Capacidad Técnica del cual se desprende que las propuestas de las firmas LAREDO Y ASOCIADOS S.R.L., LYME S.A., LA MANTOVANA DE SERVICIOS GENERALES S.A., ASEO TECNOLOGIO S.R.L. y WALTER PEREZ CUMPLEN en su totalidad con lo requerido en los artículos mencionados.

Por su parte, del mencionado Dictamen, se desprende que la oferta de la firma LEADER CLEAN S.A. presentaba omisiones de carácter subsanables a los requisitos técnicos y formales solicitados en el PCP; los cuales no han sido subsanados pese haber sido debidamente intimadas, conforme surge de la documentación obrante a fojas 1970/1971, en consecuencia la Comisión de Evaluación recomienda desestimar la oferta en cuestión,

Paralelamente, la oferta de la firma DINAMIC GROUP SERVICE S.A. presentaba una omisión de carácter NO subsanable a los requisitos solicitados en el PCP, toda vez que no ha presentado el Formulario de Cotización completo (Anexo V), habiendo omitido presentar la estructura de costos, ello de conformidad a lo establecido en el Art. 9 del PCP.

Posteriormente, la Comisión de Evaluación de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., una vez analizados los aspectos formales y técnicos procede a realizar la evaluación económica y de costos de las ofertas declaradas admisibles, LAREDO & ASOCIADOS S.R.L., LYME S.A., LA MANTOVANA DE SERVICIOS GENERALES S.A., ASEO TECNOLOGIO S.R.L. y WALTER LEONARDO PEREZ; de la cual se advierte que de la comparación de ofertas, las cotizaciones de las firmas LAREDO & ASOCIADOS S.R.L., LYME S.A., LA MANTOVANA DE SERVICIOS GENERALES S.A., y WALTER LEONARDO PEREZ presentan una propuesta económica consistente en cuanto a la mano de obra y materiales a utilizar, y pasarían a formar parte del orden de mérito.

Por su parte, la oferta de la firma ASEO TECNOLOGIO S.R.L. presenta una propuesta económica no consistente toda vez que la misma solo cubriría los sueldos del personal, recomendando, la Comisión de Evaluación, desestimar la misma toda vez que el resto de los costos no podría cubrirlos, conforme surge del estudio de costos obrante a fojas 2111/2117.

Por todo lo expuesto, la Comisión de Evaluación de Belgrano Cargas y Logística, recomienda adjudicar el renglón 1 para la “Provisión de Servicio Integral de Limpieza para dependencias de Belgrano Cargas y Logística S.A. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” a la firma **LAREDO & ASOCIADOS S.R.L.**, atento que cumple con lo exigido en el pliego de bases y condiciones generales y particulares, y asimismo, tiene un precio conveniente y consistente.

Cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto,

EL GERENTE DE ABASTECIMIENTO *RESUELVE*:

Adjudicar la LPN 39/2016 para la “Provisión de Servicio Integral de Limpieza para dependencias de Belgrano Cargas y Logística S.A. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” a la firma LAREDO & ASOCIADOS S.R.L. por la suma total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL (\$ 3.264.000,00), más IVA.

SF

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de Enero de 2017.

Angela Lazzari López
Subgerente de Abastecimiento
Belgrano Cargas y Logística S.A.

Adrián E. Denham
Gerente de Abastecimiento
Belgrano Cargas y Logística S.A.